

Guayaquil. 3 de Mayo del 2011

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EL PORVENIR ENVERO C.A.

En cumplimiento a las atribuciones de COMISARIO de la compañía EL PORVENIR ENVERO C.A. presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondiente Estados Financieros a esa fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye, también la revisión de la aplicación de las NEC y las NIC como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de EL PORVENIR ENVERO C.A. examinados están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con las NEC y las NIC, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a EL PORVENIR ENVERO C.A. son aceptables.

Durante el ejercicio fiscal año 2010, la compañía EL PORVENIR ENVERO C.A., solo registra como movimiento de importancia relativa, el aporte del terreno de su propiedad al Fideicomiso denominado ECOCITY, el mismo que es administrado por la firma MORGAN & MORGAN.

Atentamente


ING. COM. CPA Carlos Yagual Criollo.
Comisario

CI:090289364-3

